



**CÁMARA DE
DIPUTADOS**

LXIV LEGISLATURA

PRIMER INFORME MENSUAL DE ACTIVIDADES

GRUPO DE TRABAJO PARA LA TRANSICIÓN HACENDARIA

“2021, Año de la Independencia y la Grandeza de México”

“LXIV Legislatura de la Paridad de Género”



GRUPO DE TRABAJO PARA LA TRANSICIÓN HACENDARIA

PRIMER INFORME MENSUAL

*“2021 Año de la Independencia y la Grandeza de México”
“LXIV Legislatura de la Paridad de Género”*

Contenido

I. DATOS GENERALES	2
A. FUNDAMENTO LEGAL	2
B. INTEGRANTES	2
II. ASUNTOS TURNADOS	3
III. AVANCES EN EL CUMPLIMIENTO DEL PROGRAMA DE TRABAJO	3
IV. RESUMEN DE LAS RELATORÍAS DE REUNIONES PÚBLICAS CELEBRADAS	4
V. RELACIÓN DE LOS DOCUMENTOS, OPINIONES E INFORMES GENERADOS	6
VI. SUBCOMISIONES O GRUPOS DE TRABAJO INTEGRADOS	6
VII. VIAJES OFICIALES DE TRABAJO DE CARÁCTER NACIONAL E INTERNACIONAL	8
VIII. RELACIÓN DE ASUNTOS GENERALES RESUELTOS O ATENDIDOS	8
IX. RELACIÓN DE DOCUMENTOS DIVERSOS, Y EN SU CASO, PUBLICACIONES GENERADAS	8
X. RESUMEN DE OTRAS ACTIVIDADES DESARROLLADAS	8
XI. INFORMACIÓN SOBRE LOS RECURSOS ECONÓMICOS	9



GRUPO DE TRABAJO PARA LA TRANSICIÓN HACENDARIA

PRIMER INFORME MENSUAL

2

*“2021 Año de la Independencia y la Grandeza de México”
“LXIV Legislatura de la Paridad de Género”*

I. DATOS GENERALES

GRUPO DE TRABAJO PARA LA TRANSICIÓN HACENDARIA

Primer Informe Mensual de Actividades

Marzo, 2021

a. Fundamento Legal

Con fundamento en el numeral Cuarto del Acuerdo de la Junta de Coordinación Política por el que se crea el Grupo de Trabajo para la Transición Hacendaria publicado en la Gaceta Parlamentaria el 2 de marzo de 2021 y en su Adenda, de fecha 9 de marzo, el Grupo de Trabajo para la Transición Hacendaria presenta su primer informe mensual, que comprende desde el día 2 al 31 de marzo de 2021.

b. Integrantes

De conformidad con lo establecido en la Adenda del Acuerdo, las y los Diputados integrantes del Grupo de Trabajo son:

No.	Nombre del Diputado	Cargo	Grupo Parlamentario
1	Alfonso Ramírez Cuéllar	Coordinador	MORENA
2	Laura Angélica Rojas Hernández	Integrante	PAN
3	Fernando Galindo Favela	Integrante	PRI
4	Fernando Luis Manzanilla Prieto	Integrante	PES
5	Benjamín Robles Montoya	Integrante	PT
6	Fabiola Raquel Guadalupe Loya Hernández	Integrante	MC
7	Antonio Ortega Martínez	Integrante	PRD
8	Carlos Alberto Puente Salas	Integrante	PVEM

*“2021 Año de la Independencia y la Grandeza de México”
“LXIV Legislatura de la Paridad de Género”*

II. ASUNTOS TURNADOS

Del 2 al 31 de marzo de 2021, la Mesa Directiva de la Cámara de Diputados del Congreso de la Unión no turnó asuntos al Grupo de Trabajo para la Transición Hacendaria. Sin embargo, en el Acuerdo de creación se establece que se deberá realizar un Programa de Trabajo a la Junta de Coordinación Política. Además, se determinó que los temas en que deberá centrar sus funciones son:

- Convención Nacional Hacendaria
- Reforma fiscal
- Requerimientos de gasto
- Reforma de pensiones
- Instituto de Estudios de la Hacienda Pública

III. AVANCES EN EL CUMPLIMIENTO DEL PROGRAMA DE TRABAJO.

Durante el periodo que se informa, el Grupo de Trabajo realizó las siguientes actividades:

1. El día 17 de marzo de 2021, a las 11:20 h. se realizó la sesión de instalación del Grupo de Trabajo para la Transición Hacendaria. Estuvieron presentes los diputados integrantes: Alfonso Ramírez Cuéllar, Fernando Galindo Favela, Fabiola Raquel Guadalupe Loya Hernández, Antonio Ortega Martínez, Benjamín Robles Montoya y Laura Angélica Rojas Hernández. Asimismo, se contó con la presencia de la diputada Patricia Terrazas Baca, presidenta de la Comisión de Hacienda y Crédito Público y del diputado Mario Alberto Rodríguez Carrillo presidente de la Comisión de Vigilancia de la Auditoría

GRUPO DE TRABAJO PARA LA TRANSICIÓN HACENDARIA PRIMER INFORME MENSUAL

*“2021 Año de la Independencia y la Grandeza de México”
“LXIV Legislatura de la Paridad de Género”*

Superior de la Federación. En el mismo sentido, representantes de dependencias y organizaciones de la sociedad civil, así como diversos invitados especiales.

2. Durante el mes de marzo se realizaron reuniones con los diferentes actores que participarán con el Grupo de Trabajo para la Transición Hacendaria. Estas reuniones tienen el objetivo de acordar el intercambio de información y la realización de investigaciones, así como de consultoría técnica y opinión sobre los objetivos que busca el grupo de trabajo. Estos grupos incluyen organizaciones de la sociedad civil, grupos empresariales, instituciones de investigación, academia, especialistas, organizaciones internacionales, entre otros.
3. Se habilitó el microsítio del Grupo de Trabajo, en el que se incluirá información sobre sus actividades y documentos de estudio. Puede ser consultado a través del siguiente vínculo: <http://www5.diputados.gob.mx/index.php/camara/Grupo-de-Trabajo-para-la-Transicion-Hacendaria>

IV. RESUMEN DE LAS RELATORÍAS DE REUNIONES PÚBLICAS CELEBRADAS.

Debido a la emergencia Sanitaria provocada por el virus SARS-CoV-2 y, atendiendo los lineamientos y protocolos de la secretaria de salud de conservar una sana distancia, las reuniones que organiza el Grupo de Trabajo para la Transición Hacendaria se llevan a cabo bajo la modalidad semi presencial.

Durante el periodo que se informa, se llevó a cabo la reunión de instalación del Grupo de Trabajo, en la que el diputado Alfonso Ramírez Cuéllar, Coordinador, destacó la importancia



GRUPO DE TRABAJO PARA LA TRANSICIÓN HACENDARIA PRIMER INFORME MENSUAL

5

*“2021 Año de la Independencia y la Grandeza de México”
“LXIV Legislatura de la Paridad de Género”*

del Acuerdo tomado por la Junta de Coordinación Política que a su vez fue aprobado por el Pleno, para la creación de este Grupo de Trabajo, considerando que los temas a analizar son de vital importancia para el desarrollo del país y resaltó que dicho acto pone de nuevo a las Cámaras del Congreso de la Unión en los debates fundamentales para el país.

Alfonso Ramírez Cuéllar, Coordinador, junto con la participación de los demás diputados integrantes de la sesión de instalación destacaron los siguientes elementos:

- Celebración de la creación del Grupo de Trabajo para la Transición Hacendaria.
- Objetivos y mandatos atribuidos al grupo son amplios y resultado de rezagos históricos.
- Mediante un diálogo abierto, amplio, constructivo e incluyente lograr sentar las bases con diagnósticos y propuestas necesarias en cada uno de los temas.
- Perseguir con mejores mecanismos o prácticas el anhelado Estado de Bienestar mexicano.
- Un marco fiscal con principios de progresividad, proporcionalidad y equidad; que establezca la justicia fiscal en el país.
- Fortalecer el papel preponderante del gasto público en la economía mediante buenas y eficientes prácticas presupuestarias.
- Reconocimiento de la necesidad de trabajar todos de la mano, la federación, organizaciones, partidos políticos, entidades federativas, municipios, instituciones educativas y sociedad civil en la resolución de problemas inaceptables del país.
- Necesidad de un nuevo pacto fiscal y mecanismos de gobierno entre la federación y los gobiernos locales. Priorizando la justa distribución de los recursos.
- Reconocimiento de la importancia de diagnóstico, sin dejar de lado las implicaciones de política que el análisis arrojará.

*“2021 Año de la Independencia y la Grandeza de México”
“LXIV Legislatura de la Paridad de Género”*

- Considerar las implicaciones sanitarias, económicas y sociales que ha tenido la crisis sanitaria Covid-19 y plantear las propuestas con esta base e incluyendo las perspectivas de género, medio ambiente, reducción de la desigualdad y protección social.
- La cooperación internacional como el cumplimiento de los compromisos internacionales también al centro de la agenda.
- Mejorar las prácticas de transparencia y rendición de cuentas del gasto público tanto a nivel de la federación como en los gobiernos locales.
- Garantizar un ambiente económico noble con cualquier actividad económica, reforzado con un sistema de derecho que brinde certidumbre y buenas prácticas para todos los actores económicos y sociales.
- Precisar la necesidad de un análisis técnico por parte del Grupo de Trabajo, donde la despolitización debe ser necesaria para transitar a las implicaciones más justas y equitativas para todo el país

V. RELACIÓN DE LOS DOCUMENTOS, OPINIONES E INFORMES GENERADOS.

Se informa que durante el periodo que comprende el presente informe, el Grupo de Trabajo para la Transición Hacendaria no publicó documentos, opiniones o informes en revistas o libros, ni ningún otro documento adicional a los relacionados en las secciones anteriores.

VI. SUBCOMISIONES O GRUPOS DE TRABAJO INTEGRADOS

Durante el mismo periodo, se determinó establecer cinco subgrupos de trabajo, considerando las temáticas mandatadas por el Acuerdo.

*“2021 Año de la Independencia y la Grandeza de México”
“LXIV Legislatura de la Paridad de Género”*

REQUERIMIENTOS DE GASTO

Reunión: 27 de abril

TEMAS

- | | |
|---------------------------|-----------------------|
| 1. Salud | 1. México Evalúa |
| 2. Educación | 2. OXFAM |
| 3. Infraestructura | 3. FUNDAR |
| 4. Seguridad | 4. CEEY |
| 5. Sistema de Cuidados | 5. CIEP |
| 6. Reactivación Económica | 6. GESOC |
| | 7. Thania de la Garza |
| | 8. Alejandra Hass |

INSTITUTO DE ESTUDIOS DE LA HACIENDA PÚBLICA

Reunión: 18 de mayo

TEMAS

- | | |
|---|-----------------------------|
| 1. Reforma de la Ley Orgánica del Congreso General. | 1. México Evalúa |
| 2. Transición (CEFP-IEHP) | 2. CIEP |
| 3. Estructura Orgánica. | 3. FUNDAR |
| 4. Servicio Profesional de Carrera. | 4. Enrique Provencio Durazo |
| | 5. GESOC |
| | 6. Gabriel Farfan |

INSTITUTO DE ESTUDIOS DE LA HACIENDA PÚBLICA

Reunión: 18 de mayo

TEMAS

- | | |
|---|-----------------------------|
| 1. Reforma de la Ley Orgánica del Congreso General. | 1. México Evalúa |
| 2. Transición (CEFP-IEHP) | 2. CIEP |
| 3. Estructura Orgánica. | 3. FUNDAR |
| 4. Servicio Profesional de Carrera. | 4. Enrique Provencio Durazo |
| | 5. GESOC |
| | 6. Gabriel Farfan |

REFORMA AL SISTEMA UNIVERSAL DE PENSIONES

Reunión: 24 de junio

TEMAS

- | | |
|---|----------------------|
| 1. Pensión contributiva | 1. CIEP |
| 2. Pensión para el bienestar de los adultos mayores | 2. OXFAM |
| 3. Transición de sistemas | 3. FUNDAR |
| 4. Ampliar el acceso a pensiones | 4. Friedrich Ebert |
| | 5. Enrique Provencio |
| | 6. GESOC |
| | 7. CEEY |
| | 8. IMCO |
| | 9. IDIC |

REESTRUCTURA TRIBUTARIA

Reunión: 20 de julio

TEMAS

- | | |
|---|-----------------------|
| 1. Gastos fiscales | 1. México Evalúa |
| 2. Tributación de plataformas digitales | 2. CIEP |
| 3. Regulación fiscal ambiental | 3. IDIC |
| 4. Esquemas de recaudación local | 4. Gabriel Farfan |
| 5. Análisis de la Ley ISR | 5. Alice Krozer |
| 6. Trazabilidad de gasto | 6. Thania de la Garza |
| 7. Rendición de cuentas y transparencia | |



GRUPO DE TRABAJO PARA LA TRANSICIÓN HACENDARIA

PRIMER INFORME MENSUAL

8

*“2021 Año de la Independencia y la Grandeza de México”
“LXIV Legislatura de la Paridad de Género”*

VII. VIAJES OFICIALES DE TRABAJO DE CARÁCTER NACIONAL E INTERNACIONAL

Durante el periodo que se informa no se realizaron viajes.

VIII. RELACIÓN DE ASUNTOS GENERALES RESUELTOS O ATENDIDOS.

Durante las sesiones realizadas en dicho periodo, en ninguna sesión ordinaria hubo asuntos generales turnados al Grupo de Trabajo.

IX. RELACIÓN DE DOCUMENTOS DIVERSOS, Y EN SU CASO, PUBLICACIONES GENERADAS

El Grupo de Trabajo para la Transición Hacendaria ha publicado en su micrositio, documentos relativos a sus actividades, entre los que destacan;

- a. Plan de Trabajo
- b. Informe de la sesión de instalación
- c. Listado de integrantes
- d. Calendario de actividades

X. RESUMEN DE OTRAS ACTIVIDADES DESARROLLADAS

Durante el periodo descrito en el presente documento se llevaron a cabo reuniones informales con diversos actores políticos, empresariales y con especialistas, para informar sobre la constitución del Grupo de Trabajo y explorar posibles acciones de colaboración en los temas señalados en el Plan de Trabajo.

*“2021 Año de la Independencia y la Grandeza de México”
“LXIV Legislatura de la Paridad de Género”*

XI. INFORMACIÓN SOBRE LOS RECURSOS ECONÓMICOS

El monto total asignado por concepto de fondo fijo a este Grupo de Trabajo durante el periodo que se informa, asciende a seis mil ochocientos pesos; y opera de forma revolvente. En la siguiente tabla se pueden observar dos cantidades, la **comprobación** es lo que se gasta y envía a la Dirección General de Finanzas y lo **recibido** en cheque, que son las comprobaciones que acepta el área mencionada.

<i>MES 2021</i>	<i>COMPROBACIÓN</i>	<i>RECIBIDO</i>
MARZO	\$3,334.00	\$0.00

Los recursos utilizados fueron en su mayoría para insumos de cafetería para atender a diputados y visitas en la propia oficina, así como gastos menores. Es necesario mencionar que a pesar de la contingencia y de las medidas sanitarias que se tuvieron que implementar, en ningún momento este recurso fue utilizado para cubrir necesidades como gel antibacterial, cubre bocas, arco y tapetes sanitizantes etc. Todos estos gastos fueron cubiertos por el personal del Grupo.

Cabe decir que dicho monto no ha sido reintegrado, debido a que aún no se ha otorgado las facultades a la coordinación del Grupo Parlamentario para que a través de su firma, se pueda tramitar y autorizar los requerimientos referentes a eventos y solicitud de reintegro se los recursos a la Dirección General de Finanzas.